

Guayaquil, 27 de Agosto del 2012

EXP 164783
MCHV

Señora
MARIA MERCEDES SALAZAR BANEGAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

86830-M-12

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **ALIMENTOS E INGREDIENTES ECUATORIANOS ALINGREC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía y en la ley.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación **LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual, en ausencia, falta o imposibilidad del Gerente.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Décimo Sexto del Cantón de Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 31 de Mayo del 2012, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de Agosto del 2012.

Muy atentamente


SERGIO IVAN CRUZ VERA
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el cargo de Presidente de la compañía **ALIMENTOS E INGREDIENTES ECUATORIANOS ALINGREC S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 27 de Agosto del 2012

Mrs Mercedes Salazar
MARIA MERCEDES SALAZAR BANEGAS
C.I.- 0912159936
ECUATORIANA

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

14 ENE 2013

RECIBIDO

Hora 15:45
Firma MJ

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 47.784
FECHA DE REPERTORIO: 29/ago/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil doce, queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ALIMENTOS E INGREDIENTES ECUATORIANOS ALINGREC S.A.**, a favor de **MARIA MERCEDES SALAZAR BANEGAS**, de fojas **91.160 a 91.161**, Registro Mercantil número **15.742**.

ORDEN: 47784

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 05 de Septiembre de 2012.

\$6.50

REVISADO POR:

Nº 344218

